

Tulcán, 24 de agosto de 2018

Señor

Emilio Hualca

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL
TRUKPARADYS S.A.

Presente.

De mi consideración;

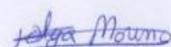
El presente tiene la finalidad poner en su conocimiento a usted y por su intermedio a todos los accionistas que conformamos la compañía que he cedido veintiocho acciones al Sra. **NURY OLIVA PAOLA MORA GUACALES** para que de esta forma se me del respectivo tramite, detallando la información siguiente.

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRE: OLGA CECILIA APELLIDOS: MORENO MONTENEGRO C.I.: 040074063-5 NACIONALIDAD: Ecuatoriano VALOR DE CADA ACCION: 1 DÓLAR AMERICANO NUMERO DE ACCIONES QUE CEDE: 23	NOMBRE: NURY OLIVA PAOLA APELLIDOS: MORA GUACALES C.I: 175814136-8 NACIONALIDAD: Colombiana TIPO DE INVERSION: Nacional

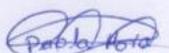
Esta transferencia incluye los derechos y obligaciones que le corresponde al cedente, para efectos legales solicitamos a Ud. Se proceda a realizar todos los trámites pertinentes para que esta transferencia de acción se realice con la debida legalidad y se registre ante la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES.

Particular que informo para fines pertinentes, por la atención que se dé al presente anticipo agradecimientos.

CEDENTE


Sra. Olga Moreno
ACCIONISTA CEDENTE

CECIONARIO


Sra. Paola Mora
ACCIONISTA CECIONARIO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 15 Pág. 15 Año 1989

En Asunción de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos Provincia de Paraná

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, certifica la presente copia del matrimonio que se celebró el día 15 de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos en Asunción de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE Leizaola el 15 de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos

nacido en Uruguay de nacionalidad uruguayana de profesión Estadista

con Cédula N° 04-0061893 domiciliado en Uruguay de estado anterior Uruguay

y de Uruguay hijo de Manuel José Leizaola y María Juana Leizaola NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Olga Lucía Ramos Montenegro

nacida en Uruguay el 16 de Setiembre de mil novecientos ochenta y dos de nacionalidad uruguayana de profesión Estadista

con Cédula N° 04-0074063-5, domiciliada en Uruguay de estado anterior Uruguay

y de Uruguay hija de José Ramos y María Juana Ramos LUGAR DEL MATRIMONIO: Asunción FECHA: Dieciséis de Diciembre de 1982

En este matrimonio legitimaron a su... hijo... comun... llamado

OBSERVACIONES :

[Handwritten signatures and stamps in the Observaciones section]

... con fecha... de 19...
... se archiva... de 19...

f.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez... con fecha... de 19... cuya copia se archiva...

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez... con fecha... de 19... cuya copia se archiva...

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
[Handwritten notes and signatures in the margin section]

REGISTRO CIVIL
141524

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 040074063-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO MONTENEGRO
OLGA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
URBINA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE MARIA
GUACALES CHAMPUTIZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E214302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTENEGRO CELIA INES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
TULCAN
2014-02-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-06

INSTR. MORENO JOSE ANTONIO
PROF. MONTENEGRO CELIA INES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. 001 - 252 0400740635 CÉDULA

MORENO MONTENEGRO OLGA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
TULCAN CANTON ZONA:
URBINA PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

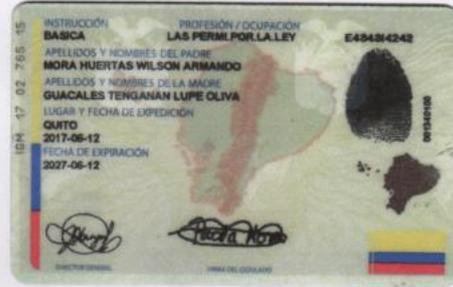
CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTES DE LA JRY

SOCIO CEDENTE



SOCIO CECIONARIO